





PROTOCOLO GENERAL DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA **EL TOUROPERADOR CTRIP** AVUNTUAL ACTUAL **EXCLUSIVO DE CTRIP EN ESPAÑA)** 5 Ft9, 2020 En Madrid, a 22 de Enero de 2020 Nº Craen 25 DTO 698 **REUNIDOS** MICRIPCION DEFINITIVE Don Francisco de la Torre Prados, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Málaga con CIF \_\_\_\_0670\_\_\_, y domicilio en Málaga, Avenida de Cervantes nº 4, en virtud de las competencias recogidas en el art. 124 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificado por la Ley 57/2003 de 16 de abril de diciembre, de Medidas de Modernización del Gobierno Local. Doña Xiaoyi Zhang, en calidad de CEO de la empresa Asialink Consulting, S.L., con CIF 6149, y domicilio en . 28046. Madrid. **MANIFIESTAN** Que el Ayuntamiento de Málaga está interesado en promocionar la ciudad de Málaga a través de los servicios que desarrolla el Tour Operador CTrip (a través de Asialink Consulting). Que Ctrip (a través de Asialink Consulting) considera que Málaga es un destino turístico prioritario en la Costa del Sol. **ACUERDAN** Desarrollar vías de estudio que faciliten la cooperación entre ambas entidades, de manera que se establezcan sinergias para la consecución de los objetivos que cada una de las entidades posee, siempre centrado en la promoción de Málaga como destino turístico. En prueba de conformidad con cuanto antecede, firman el presente protocolo en dos copias. Este convenio ha sido firmado efectivamente El Alcalde Presidente CEO de la empresa del Ayuntamiento/de Málaga Asialink Consulting Excmo. Sr. D. Francisco de la Torre Prados Dha. Xiaoyi Zhang

DILIGENCIA: Se extiende para hacer constar que el presente Protocolo General de Colaboración es conforme can la aprobación efectuada por Resolución del Sr. Alcalde de fecha 26 de enero de 2020. Asimismo se extiende para hacer constar la formalización del Protocolo citado, con efectos desde la suscripción.

En Málaga, a 80 de enero de 2020

El Jefe de Sección de Servicios Generales del Área de Turismo y Promoción de la Ciudad

- Fdo. Francisco Lozano Unica-